

LA ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE

Garantizará IEEM espacios en la política

VIOLETA HUERTA

Podrán postular a personas de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad y de la comunidad LGBTQ+

Para el siguiente año los partidos políticos deberán garantizar la postulación de personas de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, integrantes de la población LGBTQ+ y personas afromexiquenses.

La organización Fuera del Clóset ha urgido al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a implementar medidas afirmativas para garantizar el ejercicio de sus derechos en el proceso electoral del siguiente año, donde en lo local se renovarán la Legislatura estatal y ayuntamientos.

La consejera electoral Paula Melgarejo destacó que a partir de la última semana de septiembre consultarán a integrantes

de esos cuatro grupos, en torno a las acciones afirmativas que se requieren para implementarlas y asegurarles espacios en las fuerzas políticas.

"Ya se aprobó la convocatoria en Comisión y en Consejo General y va arrancar la última semana de septiembre y en el mes de octubre la consulta para cuatro grupos poblacionales: personas indígenas, personas de la población LGBTQ+, personas afromexiquenses y personas con alguna discapacidad permanente.

"Se estará llevando a cabo esta consulta y después de que tengamos los resultados ya se presentará también para aprobación del Consejo General una propuesta de implementación de acciones en favor de estos cuatro grupos en situa-



Paula Melgarejo señaló que se aprobó la convocatoria para la consulta

ción de discriminación".

Refirió que el Estado de México es pluricultural, pluriétnico, con grupos bastante importantes de población, y a través de la Comisión de Igualdad de Género se aprobó la convocatoria para la consulta, a efecto de conocer las necesidades de los distintos grupos poblacionales.

"Los pasos se están dando, y por supuesto una vez presentado en Consejo General los partidos políticos que nos han sorprendido positivamente, están comprometidos con ese tema, lo único que exigen al Consejo General es tener certeza y claridad respecto a la implementación, porque además de revisar todos los registros de

sus candidaturas, tenemos que verificar que se cumpla con la paridad, que sean los bloques de competitividad, y además cumplan con las acciones que se estarán implementando".

Al ser cuestionada si una vez que se dicten las acciones afirmativas tendría que haber espacios para esos cuatro grupos en los partidos, advirtió que en cuanto el Consejo General apruebe las acciones afirmativas, estas serán obligatorias para todas las fuerzas políticas.

"Sí, claro, una vez que lo apruebe el Consejo General, como acciones afirmativas son obligatorias para los partidos políticos", señaló Paula Melgarejo y destacó que hay garantías de que esos grupos tendrán espacios y los partidos no se podrán negar a postularles.

La consulta que arranca en septiembre organizará ocho foros regionales para hablar con las comunidades, con expertas y expertos en los temas

Garantizan inclusión para el proceso 2024

META 2024

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La consejera electoral Paula Melgarejo Salgado informó que las elecciones de 2024 serán más inclusivas porque por primera vez será obligatorio postular a gente de la comunidad LGBTIQ, indígenas, con alguna discapacidad y afromexicanas para los diferentes cargos de elección popular, tanto para ayuntamientos como para el Congreso local.

Indicó que ese es el objetivo de la consulta que harán la últi-

ma semana de septiembre y las tres primeras de octubre para conocer qué opinan quienes forman parte de estos sectores, cómo reconocer a cada grupo, qué tipo de acciones afirmativas requieren y determinar si desde la primera elección se les puede garantizar todos los espacios o será algo paulatino.

Lo que es un hecho, dijo, es que en las siguientes elecciones podrán estar en las boletas, ser votados o votadas y tener la oportunidad de llegar a la Legislatura o los ayuntamientos.

Explicó que las medidas afirmativas serán igual que pasa con las

mujeres, quienes deben ir en la mitad de las planillas y fórmulas para el Congreso, tanto en espacios de alta como mediana y baja competitividad y de forma vertical y horizontal, para que no sean actos de simulación sino de verdadero reconocimiento. Ante las peticiones de diversas organizaciones de estas medidas, recordó que a finales de julio aprobaron en el Consejo General del IEEM el tema y acordaron convocar a estos cuatro grupos, históricamente discriminados para que en las siguientes elecciones sean considerados en las boletas electorales.

La convocatoria arranca el 25 de septiembre y concluye el 20 de octubre. Tendrán un micrositio de consulta en la página del IEEM, llevarán a cabo ocho foros consultivos, focalizados, en diferentes regiones del estado, donde van a participar especialistas y personas de estos sectores.

Con esto, consideró que se podrá atender un pendiente de la entidad. "Estamos comprometidos con la implementación de estas acciones. Los pasos para eso ya se están dando y los partidos están comprometidos con el tema".



Por primera vez será obligatorio su postulación. ARCHIVO